

## EL JUZGADO MUNICIPAL Y EL REGISTRO CIVIL DE ARICO (1870-1946): JUECES, FISCALES, ADJUNTOS Y SECRETARIOS

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[[blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es)]

En un artículo anterior ya nos ocupamos del primer Juzgado de Paz de Arico (1856-1870)<sup>1</sup> y en éste vamos a recordar el Juzgado Municipal que sucedió al anterior y que se mantuvo durante algo más de 75 años, de 1870 a 1946, asumiendo la competencia del Registro Civil de la localidad, creado también en 1870, al igual que la nueva figura del fiscal municipal.

Gracias a los libros del Registro Civil del Juzgado de Arico, así como al *Boletín Oficial de Canarias* y otros periódicos de la época, conocemos a todos los jueces titulares de Arico, así como a la mayoría de los suplentes, y gran parte de los fiscales municipales, así como todos los adjuntos del Tribunal municipal y los secretarios del Juzgado. Así, de este período se conocen 19 jueces municipales y 16 fiscales municipales titulares, además de otros tantos suplentes, así como 9 secretarios (titulares o interinos), sin contar numerosos “acompañados”. Es normal que muchos de los jueces y fiscales que alcanzaron la titularidad fuesen con anterioridad suplentes, pero llama la atención que varios de ellos ostentasen dos de dichos cargos, pues fueron jueces y fiscales o jueces y secretarios del Juzgado. También resulta llamativo que ninguna mujer desempeñase esos cargos.

El Juzgado de Arico tuvo que intervenir inicialmente en todos los problemas de orden público que se producían en el término municipal, aunque los asuntos más graves los desviaba luego al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, primero del partido de La Orotava y luego del de Granadilla. Los casos más frecuentes en los que tuvo que intervenir el Juzgado de Arico fueron: la introducción de rebaños de ganado en fincas ajenas; los embargos de propiedades; los robos o hurtos; las reyertas o riñas vecinales; y algunos homicidios.



Arico contó con Juzgado Municipal desde 1870 hasta 1946.

---

<sup>1</sup> El Juzgado de Paz del municipio de Arico en su primera época (1856-1870). [blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es), 20 de enero de 2018.

## **LA CREACIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL, CON SU REGISTRO CIVIL (1870), Y EL CAMBIO DE PARTIDO JUDICIAL**

En 1870, con la entrada en vigor de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en todo el Estado español los antiguos juzgados de paz sufrieron una reorganización, pasando a denominarse “*Juzgados municipales*”, los cuales, además de contar con el juez municipal y el secretario, se dotaron con un fiscal municipal. Asimismo, asumieron la competencia del Registro Civil, de nueva creación en cada término. De ese modo, el Juzgado de Paz de Arico fue reconvertido en Juzgado Municipal y el 1 de enero de 1871 tomó posesión el primer juez municipal de la localidad, don Florentín Gómez Díaz.

Inicialmente, los cargos de juez municipal y fiscal municipal fueron nombrados por la Audiencia Territorial de Las Palmas de Gran Canaria. Luego lo serían por la sala o junta de gobierno de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife. Hasta 1907 el nombramiento se efectuaba en el mes de junio, aunque debían tomar posesión el 1 de agosto; con posterioridad pasaron a ser nombrados en noviembre o diciembre, debiendo tomar posesión el 1 de enero del siguiente año. Los períodos de ejercicio fueron inicialmente bienios para luego pasar a cuatrienios.

El Juzgado Municipal de Arico, al igual que venía ocurriendo anteriormente con el Juzgado de Paz, dependió inicialmente del partido judicial de La Orotava, en el que permaneció integrado hasta principios del siglo XX. Luego, por Real Decreto de 9 de junio de 1908 (que desarrollaba la Ley de Planta de 5 de agosto de 1907) se creó el Partido Judicial de Granadilla de Abona, cuyo Juzgado de Primera Instancia se instaló el 15 de septiembre de ese mismo año; y en su nueva demarcación se incluyó el Juzgado Municipal de Arico.

En el año 1945 el Juzgado Municipal se reconvirtió en “*Juzgado de Paz*”, según comunicó al Ayuntamiento la Subdirección de Justicia municipal de la Dirección General de Justicia del Ministerio del Ramo. Éste comenzó a funcionar el 11 de mayo de 1946. Pero esa es una historia de la que nos ocuparemos en otra ocasión.

### **LOS INICIOS DEL REGISTRO CIVIL<sup>2</sup>**

El 15 de septiembre de 1870 quedó diligenciado en La Orotava el “*Libro 1.º de Matrimonios*”, por el juez de Primera Instancia. La primera certificación matrimonial se asentó el 20 de noviembre de ese año, siendo extendida por el secretario don Sixto González Regalado ante el aún juez de paz don Simón Hernández Gómez; correspondió al enlace efectuado por don José Delgado García, hijo de don Juan Delgado y doña María García, con doña María González Rodríguez, hija de don Domingo González y doña María Rodríguez, todos de Arico el Viejo, y actuaron como testigos don José Antonio de Morales y don Miguel Amaral.

Por su parte, el “*Libro 1.ª de Nacimientos*” fue diligenciado el 30 de diciembre de ese mismo año 1870 ante la citada autoridad judicial del partido de La Orotava. Su primera partida quedó sentada el 1 de enero de 1871 ante don Simón Hernández, como juez municipal accidental; correspondió a “*Jerónima María de los Dolores*”, nacida en Arico el Viejo el 20 de diciembre anterior, hija de don José González y González y doña Paula Delgado y Delgado, de la propia vecindad, y actuaron como testigos don Irencio Hernández Morales y don Juan de Acosta, vecinos de El Lomo.

En cuanto al “*Libro 1.ª de Defunciones*” tuvo igual diligencia que el anterior el mismo día 30 de diciembre de 1870. La primera partida está fechada el 5 de enero de 1871, extendida ante el mismo juez municipal accidental, don Simón Hernández Gómez, y del alcalde, don José Tomás Marrero; correspondió a don Francisco Rodríguez Ramos, de 22 años de edad, hijo de don Joaquín Rodríguez y doña Juana Ramos, naturales de Fasnía; había fallecido ahogado en la playa de El Rincón, en el municipio de Arico, y permaneció insepulto durante 11 días, a causa de

---

<sup>2</sup> Domingo MARTÍNEZ DE LA PEÑA Y GONZÁLEZ (1991). *Historia de Arico*. Pág. 48.

las diligencias judiciales practicadas y reconocimiento del facultativo; actuaron de testigos don Pedro Gómez y Gómez y don Gregorio Morales, naturales de Arico.

### **RELACIÓN DE JUECES MUNICIPALES DE ARICO (1870-1946)**

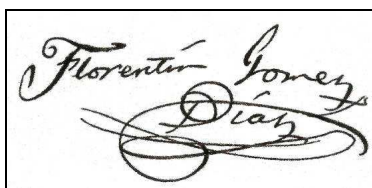
Como ya se ha indicado, los jueces eran nombrados inicialmente por el presidente de la Audiencia Territorial de Las Palmas de Gran Canaria y a partir de 1913 por la junta de gobierno de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, con asistencia del decano del Colegio de Abogados de dicha capital.

En la etapa estudiada existieron 19 jueces municipales titulares, de los que cinco ejercieron en dos períodos diferentes. El récord de permanencia al frente del Juzgado lo ostenta *D. Epifanio Morales Crisóstomo* (durante unos 22 años, en dos períodos diferentes, más otro como suplente), seguido por: *D. José Antonio Morales Gómez* (casi 9 años como titular, en dos etapas, más otras dos como suplente), *D. Agustín Gómez Rodríguez* (durante unos 6 años como titular, en dos períodos, y otro como suplente), *D. Guillermo Delgado Martín* (4 años, en dos períodos, más otro como suplente) y *D. Diego Carrillo García* (4 años, en dos etapas).

No todos ellos han sido naturales de Arico, pues tenemos constancia de por lo menos nueve nacidos en otros municipios: *D. Simón Hernández Gómez* (Sabina Alta -Fasnia-); *D. José Tomás Marrero* (Arafo); *D. Martín Rodríguez Peraza*, *D. Domingo Regalado Sierra* y *D. Miguel González y González* (Granadilla de Abona); *D. Celso Díaz-Flores y Hernández* (Güímar), *D. Domingo Campos Yanes* (El Escobonal -Güímar-); *D. Juan Saavedra Hernández* (Gáldar); y *D. Manuel Solana y Sáinz de la Lastra* (la Península).

-*D. Florentín Gómez Díaz*<sup>3</sup>: nombrado el 5 de diciembre de 1870<sup>4</sup>.

[*D. Simón Hernández Gómez*<sup>5</sup>: al frente del Juzgado, con carácter accidental, del 30 de diciembre de 1870 al 23 de enero de 1871].

Una imagen de una firma manuscrita en tinta negra sobre un fondo blanco. La firma es 'Florentín Gómez Díaz' escrita en un estilo cursivo y elegante. El nombre 'Díaz' está escrito con una gran 'D' inicial y una 'z' final que se extiende hacia la izquierda, cruzando por debajo de 'Gómez'.

Firma de D. Florentín Gómez Díaz.

-*D. José Tomás Marrero Delgado*<sup>6</sup>: nombrado el 10 de junio de 1872<sup>7</sup>; desde el 7 de febrero de 1871; reelegido el 10 de junio de 1872, continuó hasta el 14 de septiembre de 1874.

-*D. Martín Rodríguez Peraza*<sup>8</sup> (Licenciado en Derecho Civil): nombrado el 11 de junio de 1874<sup>9</sup>; ejerció desde el 19 de septiembre de dicho año hasta el 30 de julio de 1877.

---

<sup>3</sup> *Don Florentín Gómez Díaz* (1818-1873), vecino del Lomo de Arico, también fue juez de paz y alcalde 3º (o 2º teniente de alcalde) de dicho pueblo, donde falleció a los 55 años de edad.

<sup>4</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 9 de diciembre de 1870 (pág. 1).

<sup>5</sup> *Don Simón Hernández Gómez* (1811-1894), nacido en Sabina Alta (Fasnia) y fallecido en El Lomo de Arico, fue clérigo tonsurado, mayordomo del Rosario, propietario, alcalde constitucional, secretario del Juzgado, juez de paz y municipal (accidental), regidor síndico e interventor electoral.

<sup>6</sup> *Don José Tomás Marrero Delgado* (1816-1875), natural de Arafo y vecino de El Río de Arico, donde casó y murió; fue piloto particular de la carrera de Indias, alcalde y secretario del Ayuntamiento de Arafo, alcalde y primer juez municipal de Arico.

<sup>7</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 17 de junio de 1872 (pág. 3).

<sup>8</sup> *Don Martín Rodríguez Peraza* (1848-1904), natural de Las Vegas (Granadilla de Abona), fue Licenciado en Derecho Civil y Canónico, abogado, juez municipal, jefe del Partido Conservador de Tenerife, presidente de la Diputación Provincial, gobernador civil y jefe superior honorario de Administración Civil. También fue constructor a sus expensas y mayordomo de la ermita de Ntra. Sra. de las Mercedes de la Punta de Abona.

<sup>9</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 6 de julio de 1874 (pág. 3); *El Memorandum*, 16 de julio de 1874 (pág. 3).



D. Martín Rodríguez Peraza.

- D. **Guillermo Delgado y Martín de Castro**<sup>10</sup>: nombrado el 15 de junio de 1877 para el siguiente bienio<sup>11</sup>; ejerció desde el 2 de agosto de dicho año hasta el 8 de julio de 1879.  
[D. *Francisco Crisóstomo Gómez*<sup>12</sup> (juez municipal suplente): nombrado en septiembre de 1877 para el siguiente bienio<sup>13</sup>].
- D. **Francisco Crisóstomo Gómez**: nombrado el 24 de junio de 1879 para el siguiente bienio<sup>14</sup>; ejerció desde el 9 de julio de dicho año hasta el 24 de julio de 1881.  
[D. *Gregorio Morales Gómez* (juez municipal suplente): nombrado el 1 de octubre de 1879 para el siguiente bienio<sup>15</sup>].
- D. **Pedro Nolasco Martín**: ejerció desde el 2 de agosto de 1881 hasta el 29 de julio de 1883.
- D. **Domingo Regalado y Sierra**<sup>16</sup>: ejerció desde el 8 de agosto de 1883 hasta el 1 de agosto de 1885.  
[D. *Isidoro Amaral y Díaz* (juez municipal suplente): nombrado el 6 de septiembre de 1883<sup>17</sup>].
- D. **Isidoro Amaral Díaz**<sup>18</sup>: nombrado en junio de 1885 para el siguiente bienio<sup>19</sup>; ejerció desde el 13 de agosto de dicho año hasta el 20 de abril de 1886.
- D. **Domingo Regalado Sierra** (juez municipal del bienio anterior): ejerció “*por fallecimiento del propietario y ausencia del suplente*”, del 25 al 26 de abril de 1886.  
[D. *Guillermo Delgado Martín* (juez municipal suplente)].

---

<sup>10</sup> Don Guillermo Delgado Martín poseía una zapatería en Arico.

<sup>11</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 20 de junio de 1877 (pág. 3).

<sup>12</sup> Don Francisco Crisóstomo Gómez, vecino de El Lomo, primer suplente del juez de paz, regidor del Ayuntamiento, fiscal y juez municipal de Arico.

<sup>13</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 3 de octubre de 1877 (pág. 3).

<sup>14</sup> *Idem*, 2 de julio de 1879 (pág. 3).

<sup>15</sup> *Idem*, 20 de octubre de 1879 (pág. 3).

<sup>16</sup> Don Domingo Regalado Sierra, natural de Granadilla de Abona y hermano de dos maestros armeros de Milicias, poseía una herrería-cerrajería en Arico el Viejo.

<sup>17</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 14 de septiembre de 1883 (pág. 2).

<sup>18</sup> Don Isidoro Amaral Díaz (1815-?), natural de Arico, fue cabo 1º de Milicias, alcalde y juez municipal de su pueblo natal.

<sup>19</sup> *La Opinión*, 20 de junio de 1885 (pág. 2).

- D. **Guillermo Delgado Martín** (juez municipal suplente): al frente del Juzgado “*por fallecimiento del propietario*”, del 2 al 14 de mayo de 1886.
- D. **Miguel González y González**<sup>20</sup>: ejerció desde el 17 de mayo de 1886 hasta el 31 de julio de 1887.  
[D. *Guillermo Delgado Martín* (juez suplente): al frente del Juzgado “*por baja del propietario*”, el 23 de diciembre de 1886].
- D. **Diego Carrillo García**: nombrado el 1 de junio de 1887 para el siguiente bienio<sup>21</sup>; ejerció desde el 1 de agosto de dicho año hasta el 11 de julio de 1889.  
[D. *José Antonio Morales*<sup>22</sup> (juez suplente): al frente del Juzgado “*por enfermedad del propietario*”, entre el 16 de abril y el 13 de mayo de 1889].
- D. **Celso Díaz-Flores y Hernández**<sup>23</sup>: nombrado el 1 de junio de 1889 para el siguiente bienio<sup>24</sup>; ejerció desde el 1 de agosto de dicho año hasta el 26 de agosto de 1891.  
[D. *Francisco Crisóstomo Gómez* (juez suplente): al frente del Juzgado por ausencia del propietario, el 25 de septiembre de 1889; entre el 20 de abril y el 12 de mayo de 1890; del 28 de junio al 8 de julio y del 28 de julio al 26 de noviembre del mismo año; y del 15 de marzo al 12 de mayo de 1891].
- D. **Diego Carrillo García**: nombrado el 9 de junio de 1891 para el siguiente bienio<sup>25</sup>; ejerció desde el 1 de noviembre de dicho año hasta el 8 de mayo de 1893.  
[D. *Rafael Martín* (juez municipal suplente): lo era el 4 de diciembre de 1891<sup>26</sup>].
- D. **Miguel González Tacoronte**: nombrado el 15 de junio de 1893 para el siguiente bienio<sup>27</sup>.
- D. **Raimundo Morales Gómez** (juez suplente): al frente del Juzgado “*por imposibilidad del propietario*” del 2 de enero de 1894 al 26 de agosto de 1895.
- D. **Agustín Gómez Rodríguez**<sup>28</sup>: nombrado el 18 de junio de 1895 para el próximo bienio y fue reelegido en junio de 1897 para el siguiente bienio<sup>29</sup>; ejerció desde el 29 de agosto de 1895 hasta 1899.  
[D. *Pedro Crisóstomo* (juez suplente): al frente del Juzgado el 30 de septiembre de 1897].
- D. **Guillermo Delgado**: nombrado en junio de 1899 para el siguiente bienio<sup>30</sup>; ejerció desde 1899 hasta 1901.

---

<sup>20</sup> *Don Miguel González y González* (1847-1908), natural de Granadilla de Abona, fue sargento 2º de Milicias, primer secretario del Juzgado, fiscal municipal y juez municipal de Arico.

<sup>21</sup> *Diario de Tenerife*, 13 de junio de 1887 (pág. 3); *La Opinión*, 16 de junio de 1887 (pág. 2); *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 13 de junio de 1887 (pág. 3).

<sup>22</sup> *Don José Antonio Morales Gómez* (1846-1912), natural de Arico, fue fiscal suplente y juez municipal (suplente y titular) de su pueblo natal.

<sup>23</sup> *Don Celso Díaz-Flores y Hernández* (?-1921) era natural de Güímar, oriundo de Fasnia y vecino de El Río de Arico; falleció en Santa Cruz de Tenerife y tuvo destacada sucesión.

<sup>24</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 5 de junio de 1889 (pág. 4); *El Valle de Orotava*, 6 de junio de 1889 (pág. 2); *Diario de Tenerife*, 6 de junio de 1889 (pág. 3); *La Opinión*, 10 de junio de 1889 (pág. 3).

<sup>25</sup> *Diario de Tenerife*, 17 de junio de 1891 (pág. 2); *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 17 de junio de 1891 (pág. 3); *La Opinión*, 16 de junio de 1891 (pág. 4).

<sup>26</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 4 de diciembre de 1891 (pág. 2).

<sup>27</sup> *El Liberal de Tenerife*, 21 de junio de 1893 (pág. 2); *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 19 de junio de 1893 (pág. 3).

<sup>28</sup> *Don Agustín Gómez Rodríguez* (1844-1927), natural de Arico, fue agricultor, guarda mayor de montes “*de a caballo*” del Sur de Tenerife, jurado judicial, colector de la parroquia, secretario acompañado del Juzgado, fiscal municipal, alcalde y juez municipal (titular y suplente) de su municipio natal.

<sup>29</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 19 de junio de 1895 (pág. 2); *Diario de Tenerife*, 19 de junio de 1895 (pág. 2); *El Liberal de Tenerife*, 19 de junio de 1895 (pág. 2); *Diario de Las Palmas*, 15 de junio de 1897 (pág. 2); *El Liberal de Tenerife*, 18 de junio de 1897 (pág. 2); *Diario de Tenerife*, 18 de junio de 1897 (pág. 2); *La Opinión*, 18 de junio de 1897 (pág. 2).

<sup>30</sup> *La Opinión*, 17 de junio de 1899 (pág. 3); *Unión Conservadora*, 19 de junio de 1899 (pág. 2); *Boletín de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife*, 18 de junio de 1899 (pág. 12).

-D. **José Antonio Morales Gómez**: nombrado el 12 de junio de 1901 para el próximo bienio y reelegido el 13 de junio de 1903<sup>31</sup>; ejerció desde el 1 de agosto de dicho año hasta el 26 de julio de 1905.

[D. Agustín Gómez Rodríguez (juez suplente): al frente del Juzgado “por imposibilidad legal del propietario: entre el 5 de enero y el 27 de febrero de 1903].

-D. **Agustín Gómez Rodríguez**: nombrado en junio de 1905 para el siguiente bienio<sup>32</sup>; ejerció desde el 1 de agosto de 1905 hasta el 12 de marzo de 1907.

[D. José Antonio Morales Gómez (juez suplente): al frente del Juzgado “por imposibilidad legal del propietario” entre el 3 de febrero y el 15 de junio de 1906].

-D. **José Antonio Morales Gómez**: nombrado en noviembre de 1907 por cuatro años y reelegido por otros cuatro en noviembre de 1911<sup>33</sup>; ejerció desde el 9 de marzo de 1907 hasta el 12 de enero de 1912.

[D. Antonio García Izquierdo<sup>34</sup>: nombrado en noviembre de 1907, por tres años<sup>35</sup>].

[D. Domingo Campos Yanes<sup>36</sup>: nombrado por cuatro años en noviembre de 1911<sup>37</sup>].



D. Domingo Campos Yanes.

---

<sup>31</sup> *Diario de Las Palmas*, 13 de junio de 1901 (pág. 2); *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 17 de junio de 1901 (pág. 2); *La Opinión*, 17 de junio de 1901 (pág. 3); *La Región Canaria*, 18 de junio de 1901 (pág. 3); *Unión Conservadora*, 19 de junio de 1901 (pág. 2); *El Porvenir Agrícola de Canarias*, 22 de junio de 1901 (pág. 8); *Diario de Las Palmas*, 10 de junio de 1903 (pág. 2); *Diario de Tenerife*, 12 de junio de 1903 (pág. 3); *La Opinión*, 13 de junio de 1903 (pág. 1); *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 26 de junio de 1903 (pág. 3).

<sup>32</sup> *Diario de Las Palmas*, 17 de junio de 1905 (pág. 2); *La Opinión*, 23 de junio de 1905 (pág. 2); *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 21 de junio de 1905 (pág. 3).

<sup>33</sup> *La Opinión*, 6 de diciembre de 1907 (pág. 1); *Diario de Tenerife*, 2 de diciembre de 1911 (pág. 3); *La Opinión*, 5 de diciembre de 1911 (pág. 2); *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 20 de noviembre de 1911 (pág. 2);

<sup>34</sup> Don Antonio García Izquierdo (1852-1922), natural de Granadilla de Abona y vecino de Arico, fue juez municipal suplente de este municipio, donde fundó y construyó la ermita dedicada a la Santa Cruz en Chajaña, que luego cedió al Obispado. También fue gerente de la Sociedad de construcciones económicas “El Progreso” de Santa Cruz de Tenerife, concejal del Ayuntamiento de dicha capital y consejero del Cabildo de Tenerife. Murió en Santa Cruz de Tenerife.

<sup>35</sup> *La Opinión*, 6 de diciembre de 1907 (pág. 1).

<sup>36</sup> Don Domingo Campos Yanes (1857-1930), nacido en El Escobonal y fallecido en Arico, fue maestro particular, auxiliar de la recaudación de contribuciones, comerciante, panadero, cartero, interventor electoral, secretario acompañado del Juzgado, adjunto del Tribunal municipal, fiscal municipal, juez municipal suplente de Arico y corresponsal periodístico.

<sup>37</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 20 de noviembre de 1911 (pág. 2); *Diario de Tenerife*, 2 de diciembre de 1911 (pág. 3);

-D. **Domingo Campos Yanes** (juez suplente): “por imposibilidad del propietario” del 22 de enero al 16 de mayo de 1912.

-D. **Epifanio Morales Crisóstomo**<sup>38</sup>: nombrado en abril de 1912 y reelegido en noviembre de 1915, el 15 de noviembre de 1919 y diciembre de 1923<sup>39</sup>; ejerció desde el 17 de mayo de 1912 hasta el 15 de diciembre de 1927.

[D. **Domingo Campos Yanes** (juez suplente): nombrado en noviembre de 1915 y reelegido el 15 de noviembre de 1919 y diciembre de 1923<sup>40</sup>; ejerció “por ausencia del propietario” del 22 de enero al 17 de febrero de 1925].

-D. **Juan Saavedra Hernández**<sup>41</sup>: nombrado juez interino en diciembre de 1927 y propietario desde junio de 1930 hasta el 1 de enero de 1931<sup>42</sup>; ejerció desde el 27 de enero de 1928 hasta el 24 de junio de 1931.

[D. **Francisco Rodríguez Pomar**<sup>43</sup>: nombrado juez suplente interino en diciembre de 1927<sup>44</sup>].

[D. **Epifanio Morales Crisóstomo**: al frente del Juzgado del 15 de marzo al 18 de julio de 1930].

[D. **Pedro Gómez**<sup>45</sup> (juez suplente): nombrado en junio de 1930 hasta el 1 de enero de 1931<sup>46</sup>].



D. Francisco Rodríguez Pomar.

---

<sup>38</sup> *Don Epifanio Morales Crisóstomo* (1869-1959), natural de Arico, fue juez municipal de Arico.

<sup>39</sup> *La Prensa*, 21 de noviembre de 1915 (pág. 1); *Gaceta de Tenerife*, 23 de noviembre de 1915 (pág. 1); *Diario de Tenerife*, 25 de noviembre de 1915 (pág. 2); *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 26 de noviembre de 1915 (pág. 1); *Gaceta de Tenerife*, 19 de noviembre de 1919 (pág. 1); *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 26 de noviembre de 1919 (pág. 6); *El Progreso*, 3 de diciembre de 1919 (pág. 2); *Gaceta de Tenerife*, 14 de diciembre de 1923 (pág. 2); *La Prensa*, 14 de diciembre de 1923 (pág. 2).

<sup>40</sup> *La Prensa*, 21 de noviembre de 1915 (pág. 1); *Gaceta de Tenerife*, 23 de noviembre de 1915 (pág. 1); *Diario de Tenerife*, 25 de noviembre de 1915 (pág. 2); *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 26 de noviembre de 1915 (pág. 1); *Gaceta de Tenerife*, 19 de noviembre de 1919 (pág. 1); *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 26 de noviembre de 1919 (pág. 6); *El Progreso*, 3 de diciembre de 1919 (pág. 2); *Gaceta de Tenerife*, 14 de diciembre de 1923 (pág. 2); *La Prensa*, 14 de diciembre de 1923 (pág. 2).

<sup>41</sup> *Don Juan Saavedra Hernández* (1850-1940), natural de Gáldar y vecino de Arico, fue patrón de barco.

<sup>42</sup> *Gaceta de Tenerife*, 25 de diciembre de 1927 (pág. 2); *Gaceta de Tenerife*, 22 de junio de 1930 (pág. 2).

<sup>43</sup> *Don Francisco Rodríguez Pomar* (1878-1933), corresponsal de *El Progreso*, adjunto del Tribunal Municipal, alcalde y juez municipal suplente de Arico; da nombre a una calle de Las Listadas.

<sup>44</sup> *Gaceta de Tenerife*, 25 de diciembre de 1927 (pág. 2).

<sup>45</sup> *Don Pedro Gómez*, natural de Arico, fue cabo 1º de Milicias, alcalde, adjunto del Tribunal municipal, fiscal municipal y juez municipal suplente.

<sup>46</sup> *Gaceta de Tenerife*, 22 de junio de 1930 (pág. 2).

- D. **Manuel Solana y Sáinz de la Lastra**<sup>47</sup>: desde el 11 de julio de 1931 hasta el 28 de agosto de 1934.
- D. **Ramón Rodríguez Pomar**<sup>48</sup>: nombrado el 16 de agosto de 1934 para el siguiente cuatrienio (hasta el 31 de diciembre de 1938)<sup>49</sup>, pero solo ejerció desde el 3 de septiembre de 1934 hasta el 16 de febrero de 1937.  
[D. Manuel Solana y Sáinz de la Lastra (juez suplente): nombrado en agosto de 1934 para el siguiente cuatrienio (hasta el 31 de diciembre de 1938)<sup>50</sup>; estuvo al frente del Juzgado del 2 de abril al 11 de noviembre de 1935].
- D. **Epifanio Morales Crisóstomo**: desde el 22 de febrero de 1937 hasta el 7 de junio de 1946. Figura como juez de paz desde el 11 de mayo de ese último año.

#### FISCALES MUNICIPALES DE ARICO

Los fiscales municipales fueron nombrados por la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Las Palmas; a partir de 1908 por la sala de gobierno de la misma, con asistencia de los decanos de los Colegios de Abogados y notarios de dicha ciudad; y a partir de 1913 por la junta de gobierno de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, con asistencia del decano del Colegio de Abogados de dicha ciudad.

A través de la prensa, solo hemos podido confeccionar una relación parcial de fiscales, desde 1875 hasta 1937. De ese período, solo conocemos 16 fiscales titulares, además de algunos suplentes. El récord en el cargo lo ostenta D. *Juan Delgado García* (casi 14 años), seguido por D. *José Delgado García* (8 años) y D. *Francisco Crisóstomo Gómez* (4 años).

[...].

- D. ¿?: desde 1875 hasta 1877.

[D. Agustín Gómez Rodríguez (fiscal suplente): nombrado el 30 de agosto de 1875<sup>51</sup>].

- D. **Guillermo Delgado Martín**: nombrado el 1 de junio de 1877 para el próximo bienio<sup>52</sup>, pero no tomó posesión al aceptársele la renuncia.
- D. **Agustín Gómez Rodríguez**: nombrado el 21 de julio de 1877, “a causa de haber sido aceptadas las excusas” al designado primeramente<sup>53</sup>.

[...].

- D. **Miguel González y González**: nombrado el 4 de agosto de 1885 para el siguiente bienio<sup>54</sup>.
- D. **Francisco Crisóstomo Gómez**: nombrado el 3 de junio de 1887 para el próximo bienio y reelegido el 6 de junio de 1889 para el siguiente bienio<sup>55</sup>.  
[D. Francisco Martín Rodríguez (fiscal suplente): nombrado el 3 de junio de 1887 para el próximo bienio y reelegido el 6 de junio de 1889 para el siguiente bienio<sup>56</sup>].
- D. **Mauricio Marrero Rodríguez**: nombrado el 9 de junio de 1891 para el siguiente bienio<sup>57</sup>.

<sup>47</sup> Don Manuel Solana y Sáinz de la Lastra, natural de la Península y casado en Arico el Viejo, fue maestro y agricultor, profesor particular y presidente de la Agrupación Socialista; fue “desaparecido” junto con su esposa al comienzo de la Guerra Civil.

<sup>48</sup> Don Ramón Rodríguez Pomar (1876-1938), natural de Arico, fue vicepresidente del Círculo Agrícola de dicho pueblo, juez municipal y delegado local de Auxilio Social de ese municipio.

<sup>49</sup> Hoy, 19 de agosto de 1934 (pág. 2); Gaceta de Tenerife, 19 de agosto de 1934 (pág. 5).

<sup>50</sup> Hoy, 19 de agosto de 1934 (pág. 2).

<sup>51</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Canarias, 13 de septiembre de 1875 (pág. 5).

<sup>52</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Canarias, 6 de junio de 1877 (pág. 1).

<sup>53</sup> Idem, 6 de agosto de 1877 (pág. 2).

<sup>54</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Canarias, 17 de agosto de 1885 (pág. 2).

<sup>55</sup> Idem, 15 de junio de 1887 (pág. 2) y 14 de junio de 1889 (pág. 2); Diario de Tenerife, 17 de junio de 1889 (pág. 2).

<sup>56</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Canarias, 15 de junio de 1887 (pág. 2) y 14 de junio de 1889 (pág. 2).

<sup>57</sup> Idem, 19 de junio de 1891 (pág. 2).



- [D. *Andrés Rodríguez García* (fiscal suplente): nombrado el 30 de septiembre de 1891 para el siguiente bienio<sup>58</sup>].
- D. **José Delgado García**: nombrado en junio de 1895 para el próximo bienio, siendo reelegido en junio de 1897, el 12 de junio de 1899 y en junio de 1901<sup>59</sup>.  
[D. *José Antonio Morales Gómez* (fiscal suplente): nombrado el 13 de junio de 1899 para el siguiente bienio<sup>60</sup>].
- D. **Francisco Hernández Rodríguez**: nombrado el 17 de junio de 1903 para el siguiente bienio<sup>61</sup>.
- D. **Domingo Campos Yanes**: lo era a comienzos de 1905<sup>62</sup>.
- D. **Leto González y González** (o Sixto): nombrado el 6 de junio de 1905 para el siguiente bienio<sup>63</sup>.
- D. **Juan Delgado García**: nombrado en noviembre de 1907 para el siguiente trienio y reelegido el 25 de noviembre de 1910 para el siguiente cuatrienio, así como el 26 de noviembre de 1914 y en noviembre de 1918<sup>64</sup>.  
[D. *Guillermo Delgado Martín* (fiscal suplente): nombrado en noviembre de 1907 para el siguiente trienio<sup>65</sup>].  
[D. *Epifanio Morales Crisóstomo* (fiscal suplente): nombrado el 25 de noviembre de 1910 para el siguiente cuatrienio<sup>66</sup>].  
[D. *Juan Saavedra Hernández* (fiscal suplente): nombrado el 26 de noviembre de 1914 y reelegido en noviembre de 1918<sup>67</sup>].
- D. **José Perdomo y Perdomo**<sup>68</sup>: nombrado el 11 de agosto de de 1921 para lo que restaba de año y ratificado a comienzos de octubre como “*Fiscal Municipal propietario de Arico*”<sup>69</sup>.

Firma de D. José Perdomo y Perdomo.

<sup>58</sup> *Idem*, 23 de octubre de 1891 (pág. 2).

<sup>59</sup> *Diario de Tenerife*, 20 de junio de 1895 (pág. 2); *El Liberal de Tenerife*, 21 de junio de 1895 (pág. 2); *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 28 de junio de 1897 (pág. 3); *Diario de Tenerife*, 19 de junio de 1899 (pág. 3); *Unión Conservadora*, 21 de junio de 1899 (pág. 2); *Boletín de la Real Sociedad Económica de Tenerife* (Primer Suplemento), 27 de junio de 1899 (págs. 1-2); *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 26 de junio de 1899 (pág. 2); *Diario de Las Palmas*, 14 de junio de 1901 (pág. 2); *La Región Canaria*, 20 de junio de 1901 (pág. 2); *La Opinión*, 20 de junio de 1901 (pág. 3); *El Porvenir Agrícola de Canarias*, 22 de junio de 1901 (pág. 8).

<sup>60</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 26 de junio de 1899 (pág. 2).

<sup>61</sup> *Idem*, 26 de junio de 1903 (pág. 4).

<sup>62</sup> Carmelo Z. Zumbado (1905). *Anuario de la Provincia de Canarias*. Pág. 191.

<sup>63</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 21 de junio de 1905 (pág. 3); *El Tiempo* (edición de tarde), 15 de junio de 1905 (pág. 1).

<sup>64</sup> *La Opinión*, 6 de diciembre de 1907 (pág. 1); *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 7 de diciembre de 1910 (pág. 3), 30 de noviembre de 1914 (pág. 2) y 13 de noviembre de 1918 (pág. 2); *El Progreso*, 19 de noviembre de 1918 (pág. 1).

<sup>65</sup> *La Opinión*, 6 de diciembre de 1907 (pág. 1)

<sup>66</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 7 de diciembre de 1910 (pág. 3).

<sup>67</sup> *Idem*, 30 de noviembre de 1914 (pág. 2) y 13 de noviembre de 1918 (pág. 2); *El Progreso*, 19 de noviembre de 1918 (pág. 1).

<sup>68</sup> *Don José Perdomo y Perdomo* (1846-1931), jornalero, sargento 1º de Infantería, escribiente de 1ª clase del Gobierno Militar, adjunto del Tribunal municipal y fiscal municipal de Arico.

<sup>69</sup> *La Prensa*, 25 de agosto de 1921 (pág. 2); *Gaceta de Tenerife*, 26 de agosto de 1921 (pág. 1); *El Progreso*, 5 de octubre de 1921 (pág. 2).

- D. **Pedro Gómez**: nombrado en octubre de 1922<sup>70</sup>.  
[D. Manuel González Gómez (fiscal suplente): nombrado en octubre de 1922<sup>71</sup>].
- D. **Domingo Pérez Díaz** (fiscal municipal interino): nombrado en diciembre de 1927<sup>72</sup>.  
[D. Luis Crisóstomo González (fiscal suplente interino): nombrado en diciembre de 1927<sup>73</sup>].
- D. **Fabio Morales Crisóstomo**: nombrado en junio de 1930 hasta el 1 de enero de 1931<sup>74</sup>.  
[D. Leoncio García y García (fiscal suplente): nombrado en junio de 1930 hasta el 1 de enero de 1931<sup>75</sup>].
- D. **Ezequiel González Pérez**: nombrado en agosto de 1934 hasta el 31 de diciembre de 1937<sup>76</sup>. Probablemente cesó en julio de 1936, al inicio de la Guerra Civil.  
[D. Horacio Gómez García (fiscal suplente): nombrado en agosto de 1934 hasta el 31 de diciembre de 1937<sup>77</sup>. Probablemente cesó en julio de 1936, al inicio de la Guerra Civil].
- D. **Tomás González**: lo era en agosto de 1937, cuando contrajo matrimonio en El Río<sup>78</sup>.  
[...].

#### ADJUNTOS DEL TRIBUNAL MUNICIPAL

Conocemos los adjuntos nombrado para el Tribunal Municipal del Juzgado de Arico desde 1907 hasta 1922. Eran nombrados anualmente por sorteo celebrado en la sala de gobierno de la Audiencia Territorial de Las Palmas, con asistencia de los decanos de los Colegios de Abogados y notarios de dicha ciudad, “*en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 5 de Agosto de 1907, y que han de desempeñar el cargo ó ser Suplentes, con sujeción al turno que establece la regla 2.ª del artículo 11 de la Ley citada según el número de orden que se expresa y que les ha sido asignada por sorteo*”. A partir de 1918 nombrados en la Junta de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, “*en el sorteo celebrado conforme al artículo once de la ley de Justicia Municipal les fué asignado para su actuación el número de orden que se consigna antes de cada uno*”.

- 1, D. Domingo Campos Yanes; 2, D. Ramón Perera Pérez; 3, D. Leoncio González Cano; 4, D. José Albertos Rodríguez; 5, D. Fabio Morales Crisóstomo; y 6, D. Epifanio Morales: nombrados en noviembre de 1907 para el año 1908<sup>79</sup>.
- 1, D. Elicio González Salazar; 2, D. Leto González y González; 3, D. Diego Hernández Perdomo; 4, D. Juan A. González; 5, D. Francisco Morales Gómez; y 6, D. Manuel Martín González: nombrados el 23 de noviembre de 1908 para el año 1909<sup>80</sup>.
- 1, D. Diego González Gómez; 2, D. Francisco Crisóstomo Delgado; 3, D. Pedro Crisóstomo Delgado; 4, D. Pedro Delgado Amaral; 5, D. Pedro Hernández Morales; y 6, D. Juan Hernández Morales: nombrados el 24 de noviembre de 1909 para el año 1910<sup>81</sup>.
- 1, D. Leoncio González Cano; 2, D. Diego Hernández Perdomo; 3, D. Leto González González; 4, D. Francisco Rodríguez Pomar; 5, D. Álvaro Delgado Rodríguez; y 6, D.

<sup>70</sup> *Gaceta de Tenerife*, 25 de octubre de 1922 (pág. 1).

<sup>71</sup> *Ibidem*.

<sup>72</sup> *Gaceta de Tenerife*, 25 de diciembre de 1927 (pág. 2); *La Prensa*, 27 de diciembre de 1927 (pág. 2).

<sup>73</sup> *Ibidem*.

<sup>74</sup> *Gaceta de Tenerife*, 22 de junio de 1930 (pág. 2).

<sup>75</sup> *Ibidem*.

<sup>76</sup> *Hoy*, 19 de agosto de 1934 (pág. 2); *La Prensa*, 19 de agosto de 1934 (pág. 3).

<sup>77</sup> *Ibidem*.

<sup>78</sup> *Amanecer*, 5 de agosto de 1937 (pág. 2).

<sup>79</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 29 de noviembre de 1907 (pág. 2).

<sup>80</sup> *Idem*, 30 de noviembre de 1908 (pág. 3).

<sup>81</sup> *Idem*, 26 de noviembre de 1909 (pág. 2).

- Juan Hernández Morales*: nombrados el 25 de noviembre de 1910 para el siguiente año 1911<sup>82</sup>.
- 1, *D. Casiano Gómez Vera*; 2, *D. Hipólito García Rodríguez*; 3, *D. Domingo Campos Yanes*; 4, *D. Manuel González Gómez*; 5, *D. Francisco Morales Gómez*; y 6, *D. Irencio Hernández Morales*: nombrados el 26 de noviembre de 1911 para el año 1912<sup>83</sup>.
- 1, *D. Francisco Morales Gómez*; 2, *D. Francisco Perdomo Martín*; 3, *D. Francisco Crisóstomo Delgado*; 4, *D. Pedro Hernández Morales*; 5, *D. Juan Saavedra Gómez*; y 6, *D. Salvador Delgado Enríquez*: nombrados el 25 de noviembre de 1912 para el año 1913<sup>84</sup>.
- 1, *D. Domingo Campos*; 2, *D. Francisco Rodríguez Pomar*; 3, *D. Casiano Gómez Vera*; 4, *D. Juan Hernández Morales*; 5, *D. Salvador Rodríguez Morales*; todos propietarios. 6, *D. Esteban García Martín* (carpintero): nombrados el 15 de noviembre de 1913 para el año 1914<sup>85</sup>.
- 1, *D. Pedro Gómez*; y 5, *D. Tomás García González*: nombrados el 1 de junio de 1914 para el resto del año<sup>86</sup>.
- 1, *D. Diego González Gómez*; 2, *D. Virgilio García García*; 3, *D. Diego Rodríguez Martín*; 4, *D. Fabio Morales Crisóstomo*; 5, *D. Leoncio García García*; y 6, *D. Francisco García*: nombrados el 26 de noviembre de 1914 para el año 1915<sup>87</sup>.
- 1, *D. Baldomero González Gómez*; 2, *D. Casiano Gómez Vera*; 3, *D. Manuel González Gómez*; 4, *D. Hipólito García Rodríguez*; 5, *D. José Gómez Vera*; y 6, *D. Miguel Amaral Gómez*: nombrados el 15 de noviembre de 1915 para el año 1916<sup>88</sup>.
- 1, *D. Salvador Delgado Enríquez*; 2, *D. José Perdomo y Perdomo*; 3, *D. Juan Hernández Morales*; 4, *D. Evencio Perdomo Morales*; 5, *D. Francisco Morales Gómez*; y 6, *D. Francisco Perdomo Martín*: nombrados en noviembre de 1916 para el año 1917<sup>89</sup>.
- ¿?: para el año 1918.
- 1, *D. Manuel Saavedra Gómez*; 2, *D. Domingo Pérez Díaz*; 3, *D. Hipólito García Gómez*; 4, *D. Juan Hernández Morales*; 5, *D. Casiano Gómez Vera*; y 6, *D. Tomás García González*: nombrados el 21 de octubre de 1918 para el año 1919<sup>90</sup>.
- 1, *D. Virgilio García y García*; 2, *D. José Perdomo y Perdomo*; 3, *D. Hipólito García Rodríguez*; 4, *D. Anselmo Martín González*; 5, *D. Pedro Perdomo Martín*; y 6, *D. José Rodríguez Linares*: nombrados el noviembre de 1919 para el año 1920<sup>91</sup>.
- 1, *D. Antonio Yanes Rodríguez*; 2, *D. Diego Rodríguez Martín*; 3, *D. José Gómez Vera*; 4, *D. Manuel Hernández Morales*; 5, *D. Pedro Gómez*; y 6, *D. Miguel Amaral Gómez*: nombrados el 3 de noviembre de 1920 para el año 1921<sup>92</sup>.
- 1, *D. Pedro Gómez*; 2, *D. Rogelio Gómez Viera*; 3, *D. Hipólito García Rodríguez*; 4, *D. Manuel González Gómez*; 5, *D. Casiano Gómez Vera*; y 6, *D. Alfonso Morales Amaral*: nombrados el 29 de octubre de 1921 para el año 1922<sup>93</sup>.

<sup>82</sup> *Idem*, 12 de diciembre de 1910 (pág. 3).

<sup>83</sup> *Idem*, 20 de noviembre de 1911 (pág. 4).

<sup>84</sup> *Idem*, 9 de diciembre de 1912 (pág. 5).

<sup>85</sup> *Idem*, 19 de noviembre de 1913 (pág. 5);

<sup>86</sup> *Idem*, 8 de junio de 1914 (pág. 4); *Diario de Tenerife*, 10 de junio de 1914 (pág. 2); *La Prensa*, 11 de junio de 1914 (pág. 2).

<sup>87</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 30 de noviembre de 1914 (pág. 4).

<sup>88</sup> *Idem*, 26 de noviembre de 1915 (pág. 4).

<sup>89</sup> *Idem*, 24 de noviembre de 1916 (pág. 5).

<sup>90</sup> *Idem*, 29 de noviembre de 1918 (pág. 3).

<sup>91</sup> *Idem*, 28 de noviembre de 1919 (pág. 4).

<sup>92</sup> *Idem*, 29 de noviembre de 1920 (pág. 4).

## SECRETARIOS DEL JUZGADO MUNICIPAL

Solo conocemos 9 secretarios del Juzgado, de los que dos ejercieron en dos etapas, pues la mayor parte del tiempo dicha plaza estuvo vacante y fue cubierta accidentalmente por acompañados. El récord lo ostenta *D. Juan José Ponce y Cárdenas* (12 años y medio), seguido por: *D. Miguel González* (11 años y medio), *D. Agustín Morales García* (más de 7 años), *D. Martín Hernández Perdomo* (más de 6 años y medio), *D. Antonio García* (más de 3 años, en dos períodos) y *D. Diego Hernández Perdomo* (3 años, en dos etapas).

Por lo menos cuatro no nacieron en Arico: *D. Miguel González* (Granadilla de Abona), *D. Juan José Ponce y Cárdenas* (Jerez de la Frontera), *D. Domingo Campos de la Rosa* (El Escobonal -Güímar-) y *D. José L. Domínguez y Clavijo* (Tetir).

-*D. Miguel González y González*: del 30 de diciembre de 1870 al 18 de julio de 1882.

-**Vacante**: cubierta accidentalmente por acompañados desde el 24 de julio de 1882 hasta 23 de diciembre de 1886.

[*D. Francisco Rodríguez Bello* y *D. Telesforo Díaz Delgado* (acompañados): “*designados por el juez por hallarse vacante el cargo de Secretario de este Juzgado*”, del 24 de julio de 1882 al 29 de julio de 1883].

[*D. Juan Antonio González* y *D. Domingo Pérez Acosta* (acompañados): “*por no haber secretario*”, del 19 al 29 de agosto de 1883].

[*D. Aurelio González Cano* y *D. Juan Antonio González* (acompañados): el 15 de septiembre de 1883].

[*D. Aurelio González Cano* y *D. Guillermo Delgado Martín* (acompañados): el 16 de septiembre de 1883].

[*D. Aurelio González Cano* y *D. Juan Antonio González* (acompañados): del 22 de septiembre al 3 de octubre de 1883].

[*D. Irencio Hernández Morales*<sup>94</sup> y *D. Guillermo Delgado Martín* (acompañados): del 10 de octubre al 23 de noviembre de 1883].



D. Irencio Hernández Morales.

[*D. Agustín Gómez Rodríguez* y *D. Simón Hernández Gómez* (acompañados): del 25 de noviembre de 1883 al 22 de mayo de 1886].

---

<sup>93</sup> *Idem*, 23 de noviembre de 1921 (pág. 4).

<sup>94</sup> *Don Irencio Hernández Morales* (1840-1919), natural de Arico, fue sochantre, organista, notario público eclesiástico, secretario del Ayuntamiento, acompañado del Juzgado, adjunto del Tribunal municipal, recaudador municipal y maestro nacional.

- [D. Manuel García García y D. Tomás García (acompañados): del 27 de mayo al 27 de junio de 1886].
- [D. Pedro Crisóstomo y D. Tomás García (acompañados): el 2 de julio de 1886].
- [D. Manuel García y D. Tomás García (acompañados): el 4 de julio de 1886].
- [D. Manuel García y D. Pedro Crisóstomo (acompañados): el 10 de julio de 1886].
- [D. Manuel García y D. Tomás García (acompañados): del 8 de agosto de 1886 al 7 de febrero de 1887.
- [D. Manuel García García y D. Pedro Crisóstomo (acompañados): el 27 de noviembre de 1886].
- [D. Tomás Delgado y D. Pedro Crisóstomo (acompañados): el 23 de diciembre de 1886].
- D. Antonio García** (secretario): desde el 10 de febrero de 1887 hasta febrero de 1890.
- [D. Secundino Delgado y D. Diego Perdomo (acompañados): “por estar con licencia el secretario”, el 28 de noviembre de 1889].
- [D. Juan Rosas y D. Secundino Delgado (acompañados): el 2 de diciembre de 1889].
- [D. Miguel González y D. Federico Díaz (acompañados): el 16 de diciembre de 1889].
- [D. Miguel González y D. Diego Díaz (acompañados): el 16 de diciembre de 1889].
- [D. Antonio Acosta y D. Miguel González (acompañados): “por imposibilidad del secretario”, el 30 de enero de 1890.].
- Vacante:** cubierta accidentalmente por acompañados del 2 de febrero al 22 de mayo de 1890.
- [D. Diego Perdomo y D. Evaristo Gómez (acompañados): el 2 de febrero de 1890].
- [D. Diego Perdomo y D. Toribio Guillén (acompañados): el 2 de febrero de 1890].
- [D. Diego Perdomo, D. Juan Rosas, D. Andrés Delgado, D. Abelino González, D. Toribio Guillén, D. Aurelio González (acompañados): del 1 al 25 de marzo de 1890].
- [D. Federico Díaz, D. Miguel González Tacoronte, D. Diego Perdomo, D. Secundino Delgado, D. Máximo González, D. Pío Martín, D. Natal Morales y D. Toribio Guillén (acompañados): de marzo a abril de 1890.].
- [D. Toribio Guillén y D. Evaristo González (acompañados): el 22 de mayo de 1890].
- [D. Diego Perdomo y D. Andrés Delgado, etc. (acompañados)].
- D. Antonio García:** lo era el 4 diciembre de 1891<sup>95</sup>, hasta el 31 de diciembre de 1894.
- [D. Domingo Campos (acompañado): el 11 de enero de 1892].
- Vacante:** cubierta accidentalmente por acompañados desde el 2 de enero de 1894 hasta el 18 de febrero de 1905.
- [D. Irencio Hernández Morales y D. Diego Hernández Perdomo (acompañados): desde el 2 de enero de 1894 hasta el 29 de diciembre de 1899].
- [D. Irencio Hernández Morales y D. Martín Hernández Perdomo (acompañados): “en defecto de Secretario”, desde el 30 de diciembre de 1899 hasta el 18 de febrero de 1905].
- D. Martín Hernández Perdomo**<sup>96</sup> (secretario interino): desde el 27 de febrero de 1905 hasta el 20 de octubre de 1911.
- Vacante:** cubierta accidentalmente por acompañados del 25 de octubre de 1911 al 7 de abril de 1912.
- [D. Diego Hernández Perdomo y D. Martín Hernández Perdomo (acompañados): “en defecto de secretario”, del 25 de octubre de 1911 al 7 de abril de 1912].
- D. Diego Hernández Perdomo**<sup>97</sup> (secretario): desde el 12 de mayo de 1912 hasta el 25 de septiembre de 1914.

<sup>95</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Canarias, 4 de diciembre de 1891 (pág. 2).

<sup>96</sup> Don Martín Hernández Perdomo (1875-1944), natural de Arico, fue secretario del Ayuntamiento y del Juzgado Municipal de su pueblo natal, además de maestro nacional de Arico y La Cuesta (La Laguna).

<sup>97</sup> Don Diego Hernández Perdomo (1871-1936), natural de Arico y hermano del anterior, fue sochantre de la parroquia, notario público eclesiástico interino, secretario del Ayuntamiento y del Juzgado Municipal, y adjunto del Tribunal Municipal.

- Vacante:** cubierta accidentalmente por acompañados desde el 26 de septiembre de 1914 hasta el 3 de septiembre de 1921.  
 [D. *Irencio Hernández Morales* y D. *Pedro Cristóstomo* (acompañados): desde el 26 de septiembre de 1914 hasta el 29 de octubre de 1919, en que murió el primero; el segundo continuó hasta el 31 de diciembre de ese mismo año].  
 [D. *Diego Hernández* y D. *Manuel Saavedra*: del 2 de enero al 1 de octubre de 1919].  
 [D. *Tomás García* y D. *Diego Hernández*].  
 [D. *Diego Hernández* y D. *D. Pérez Díaz*].  
 [D. *Diego Hernández Perdomo*: hasta el 1 de agosto de 1921].  
 [D. *Domínguez Pérez*: del 1 al 28 de agosto de 1921].  
 [D. *Diego Hernández* y D. *Juan Hernández*: desde el 3 de septiembre de 1921 hasta el 28 de marzo de 1924].
- D. Antonio Pérez Acosta** (secretario): del 5 de abril al 16 de septiembre de 1924.
- D. Diego Hernández Perdomo** (secretario): del 21 de septiembre de 1924 al 18 de mayo de 1925.
- D. Juan José Ponce y Cárdenas**<sup>98</sup> (secretario propietario): desde el 24 de mayo de 1925 hasta el 1 de noviembre de 1937, en que murió.
- D. Domingo Campos de la Rosa**<sup>99</sup> (secretario interino suplente): del 20 de noviembre de 1937 al 16 de junio de 1938.
- Vacante:** cubierta accidentalmente por acompañados del 16 de junio de 1938 al 15 de enero de 1939.  
 [D. *Agustín Morales García* y D. *José Ponce* (acompañados): del 16 de junio a diciembre de 1938].  
 [D. *Agustín Morales García* y D. *Pedro Díaz* (acompañados): el 15 de enero de 1939].
- D. Agustín Morales García**<sup>100</sup> (secretario interino): desde el 14 de febrero de 1939 hasta el 23 de abril de 1946.
- D. José L. Domínguez y Clavijo**<sup>101</sup> (secretario): del 24 de abril al 11 de mayo de 1946.  
 [D. *Agustín Morales García* (secretario sustituto habilitado): del 17 al 27 de abril y del 1 al 11 de mayo de 1946].

[23 de junio de 2018]

---

<sup>98</sup> *Don Juan José Ponce y Cárdenas* (1868-1937), nacido en Jerez de la Frontera (Cádiz) y fallecido en Arico, fue funcionario de los Ayuntamientos de Arafo y Candelaria, y secretario del Juzgado Municipal de Arico.

<sup>99</sup> *Don Domingo Campos de la Rosa* (1884-?), natural de El Escobonal (Güímar), fue albañil, teniente de alcalde de Arico y secretario interino del Juzgado municipal.

<sup>100</sup> *Don Agustín Morales García* (1904-1988), natural de Arico, fue funcionario y secretario habilitado del Ayuntamiento y secretario interino del Juzgado Municipal de Arico.

<sup>101</sup> *Don José Luis Domínguez Clavijo* (1887-?), natural de Tetir (Fuerteventura), fue secretario en propiedad de los ayuntamientos de Casillas del Ángel (Fuerteventura), Candelaria, Fasnía Adeje y Arico, donde alcanzó la jubilación; se le concedieron varios votos de gracia por las distintas corporaciones. También fue subcabo y cabo de distrito del Somatén Armado de Candelaria y, con motivo de la Guerra Civil, se le concedió la Medalla de Campaña con distintivo de Retaguardia. Vivió en La Laguna.